

EL PALLARESA

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LÉRIDA

AÑO X

DIRECCION Y REDACCION PAHERIA, 3, 2º

Los originales deben dirigirse con sobre al Director

Administración: Sres. SOL Y BENET, Mayor, 19

Todo lo referente a suscripciones y anuncios

NÚM. 2922

5 céntimos

Al mes 1 pta. 50 cts.

Tres meses 3 ptas. 50 cts.

Los suscriptores 5 céntimos por línea en la 4ª plana y 25 céntimos en la 1ª

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Los no suscriptores 10

Los comunicados a precios convencionales. — Esqueletos de defunción desde 5 a 50 ptas. — Contratos especiales

Jueves 26 de Mayo de 1904

Ante las Cortes

Cinco días antes de que el Parlamento reanude su interrumpida labor, ocúpase la prensa de la significación y resultados que para los grandes intereses del país pueda tener la futura obra de las Cortes, y hay colega influenciado por desolador pesimismo que nos predice la más triste de las esterilidades.

No están los tiempos, en verdad, para que el corazón se ensanche; ni dispone el pensamiento de espacio muy holgado para abrir sus alas a placer arrancando con ímpetu en un vuelo de positivas esperanzas; más así y todo como en el mecanismo parlamentario funciona, no solamente la máquina que se llama Gobierno, sino también las que se llaman oposiciones, si éstas tienen fe en su energía, potencia, resortes y flexibilidad, hacen muy mal en predecir lo infecundo de un trabajo del que han de ser factor esencialísimo.

Por qué ha de continuar, como dice *Herold de Madrid*, la infecundidad retórica del Gobierno y su política de frases, que ya imperaba cuando perdimos a Portugal? ¿Es que las oposiciones han podido demostrar su eficacia para entorpecer la obra legislativa y no pueden ahora probarlos que también si quieren contribuyen a encauzarla y mejorarla? Las oposiciones también gobiernan en el régimen parlamentario, y poco importa que de las Cortes pretenda hacer el Sr. Maura instrumento de su particular conveniencia, si aquellas hacen valer su intervención en la medida que las arrogancias del enemigo aconsejen.

Si el señor presidente del Consejo no se propusiese al reanudar las sesiones de senadores y diputados más que los dos que señala el citado colega, o sean; la aprobación inmediata del proyecto de alcoholes y la afirmación en público del bloque de la derecha, medios sobrados tienen los liberales de mejorar el primero o impedir su aprobación, caso de conceptuarlo perjudicial para España, y de afirmar también públicamente y solemnemente y virilmente el bloque de la izquierda, obra de voluntad y patriotismo, y ni patriotismo ni voluntad necesitan largas y difíciles génesis para transmitir su esencia a resoluciones y actos por ineludibles compromisos exigidos.

No flemos, pues, del Gobierno, pero flemos de aquellos que conociendo sus tendencias peligrosas se aprestarán de fijo a desbaratar los planes de una audacia insoportable y a defender los principios salvadores de la democracia amenazada por quien busca la inteligencia con los más encarnizados enemigos de la libertad.

Tarde y con daño abre las Cortes el Sr. Maura, pero así y todo, aún nos sentimos con fuerza para rechazar las sombras de pesimismo en que se envuelve la limpia prosa de nuestro estimado colega, y a él precisamente debemos semejante vigor que en horas de más lisonjeras intuiciones supo trasmitirnos.

Porque con tal clarividencia ha

demostrado la urgente necesidad de esa gran coalición de los liberales, y tal hincapié hizo en que ha de ser de ideales, levantados y no de personales criterios, que esperamos ahora y dentro del palacio de la representación nacional, ver surgir poderoso e inmovible el bloque de la izquierda, asiento el más firme de las libertades públicas.

La educación de la mujer

Entre las mejoras cuya proposición proyecta el Consejo Superior de Agricultura Industria y Comercio, figura la creación de Escuelas de enseñanza mercantil para señoritas.

He ahí una institución que debería ya estar implantada pese a la necesidad de los prejuicios, para común desdicha, imperantes.

La *Academia Fortuny*, de Zaragoza, dirigiéndose a los padres de familia hace, a este propósito, las atinadas consideraciones que copiamos:

Preocupaciones infundadas apartan a la mujer de la actividad de los negocios, hasta el extremo de no conocer ni sucintamente el principio económico de la vida, y mucho menos apreciar en todo su valor el trabajo que el padre y después el marido invierten en provecho de la familia; y cuando el jefe de ésta llega a faltar, el negocio ó el comercio desaparecen por defecto de buena administración, y si son rentistas entregan el capital a manos extrañas, con quebranto, no pequeño, de las propias. Este hecho se repite incesantemente, y sin embargo, a las hijas no se les modifica su educación, completándola con estudios indispensables a la vida; saben mal sumar, les fatigan las cuentas, no entienden de números... cómo han de gobernarse por sí. Enseñadas al propio tiempo que los trabajos femeninos: la Aritmética mercantil, la Contabilidad, la Caligrafía, por lo menos estas asignaturas, que las inician en la vida económica; sepan lo que es una factura, una letra, un cheque, un cupón; que no desconozcan la organización de las sociedades mercantiles donde tienen colocados sus capitales; que sepan distinguir las acciones de las obligaciones; que sepan reparar la cuenta corriente que les presente su agente de negocios; y todo esto es indispensable, no para dedicarse al comercio, no; es indispensable para hacer la vida actual, para ser señorita, para vivir de sus rentas sin ser engañada; es indispensable para gobernar la hacienda propia; de de inmediata y continua aplicación desde el momento que se aprende. Y si la hija de familia es la de un fabricante, de un artesano, de un comerciante, estos estudios deben ampliarse para conocer las costumbres y prácticas en la compra-venta mercantil, en el contrato de comisión, seguros, etc. Sabiendo la hija todo, esto ayudará a su padre en el despacho, mientras el hijo, si lo hubiere, podrá dedicarse a movilizar el negocio, fuera de su casa, ya en la plaza, ya viajando; educadas así las hijas de los comerciantes é industriales, apreciarán mejor lo que a sus padres les cuesta ganar el pan, disfrutarán doble al estrenar un vestido ó al ir a veranear,

porque tienen el placer inmenso de haber ayudado a obtener esa satisfacción; podrán administrar en ausencia ó enfermedad del padre, con el interés propio del que maneja lo suyo, y llegará un día (porque todo llega) en que ella, la hija, se verá, tal vez, sola en el mundo y podrá, con pleno conocimiento del negocio, hacer frente a las vicisitudes de la vida, que tan amarga le sería de otra suerte.

Aparte de las causas que indicadas quedan, para demostrar que la enseñanza mercantil de la mujer es parte integrante de su educación, puede constituir por sí una profesión de gobernar tan ventajosa ó más que la del Magisterio. Con los estudios de Contabilidad completa, uno ó dos idiomas, Mecanografía y Taquigrafía, puede la mujer obtener una inmediata colocación en un escritorio, ó ser comisionista ó viajante, con sueldo más que remunerador al tiempo y capital empleado en los estudios.

¿Que en España no? ¿Que aquí somos diferentes? En España sí; y Bilbao y Barcelona lo demuestran, y lo único que faltan son deseos de salir de nuestra hipocondría, y voluntad para desechiar esa necia presunción de las clases medias, sobre todo, que creen educar a sus hijas como aristócratas porque las llevan a estudiar las Bellas Artes, visiten y se pasean por donde las otras, y ni su cabeza piensa ni su corazón siente el sacrificio inútil que sus padres hacen por elevarlas sobre el nivel social.

Los aceites de España

Constituye el problema de la buena producción de aceites en España un negocio de extraordinaria importancia para muchas regiones.

No debe olvidarse que son productoras importantes de aceite: Sevilla, Córdoba, Jaén, Lérida, Málaga, Alicante, Teruel, Tarragona, Cáceres, Murcia, Badajoz, Granada, Valencia, Huelva, Huesca, Castellón, Gerona, Cádiz, Toledo, Ciudad-Real, Navarra, Avila, Baleares, Logroño, Madrid, Albacete, Zaragoza, Salamanca, Guadalupe, Cuenca, Barcelona, y Almería.

El valor medio actual de la producción es de 240.000.000 de pesetas que, a poco esfuerzo, podría duplicarse, y, elaborando siquiera como en Bari, Molfetta y Sicilia, sin llegar a los refinamientos de Marsella y Niza, triplicarse, pues sabido es que los mercados europeos pagan las marcas italianas dos veces más que suelen hacerlo con las españolas.

Para alcanzar tales resultados, no es posible exigirle todo del agricultor: harto hace éste con ir desenvolviéndose con obreros sin preparación y bajo el yugo de una administración aplastante.

Como tantas otras cosas, ésta ha de resolverse en función de muchas voluntades y sin «levantar mano».

Porque a estas horas, y aparte la competencia que en Europa nos hacen los aceites de Italia, Turquía, Grecia, las costas de la Dalmacia austriaca, Túnez y Argel, América comienza a producir y ensancha sus plantaciones por modo alarmante, como viene haciendo con los vinos y las vides.

Los intentos felices que muchos particulares, cosecheros é industriales, vienen haciendo en creciente progresión, bien merecen estímulo y ayuda, probando ellos de paso a lo que puede llegar España en este punto y en poco tiempo. Cuanto más, que Tortosa, Valencia, y Tarragona pregonan desde hace años que en nuestro suelo se dan aceites en cantidad y calidad para señorear en Europa y América.

Nervio de riqueza tan fuerte, ha de salir del empirismo en el cultivo, de la rutina en la elaboración y manipulación del fruto, de los métodos en la compra-venta y exportación, ciertamente. Pero necesita que el elemento director le dé la mano dentro y fuera de casa.

Recortes de la prensa

24 MAYO

El ferrocarril de Canfranc

Ayer tarde se reunió en el salón de sesiones de la Diputación de Zaragoza la comisión mixta de diputados, concejales y socios de la Económica que entiende en las gestiones de prolongación del ferrocarril de Canfranc.

Se hicieron observaciones acerca de la influencia que en la construcción del ferrocarril pudieran ejercer los actuales convenios anglo-francés y franco-español sobre Marruecos, en vista de lo cual se acordó escribir a los representantes en Cortes y a la comisión permanente que reside en Madrid, para que no dejen de la mano asunto tan vital para los intereses regionales.

La reunión fué convocada como medida preventiva para el caso en que se intentara la construcción del ferrocarril de Puigcerdá antes que el de Canfranc; intento que está en pugna con las negociaciones y decretos de los gobiernos español y francés para dar la prelación a la apertura del túnel transpirenaico por Canfranc.

Jurisprudencia

Toda la atención del día judicial estaba concentrada hoy en el Tribunal Supremo, donde se debatía una cuestión de verdadera importancia, que en la Sala de lo civil estaba planteada, cuestión especialmente interesante del derecho catalán relacionada con el ejercicio de la fe pública.

¿Pueden ser en Cataluña testigos instrumentales en los testamentos abiertos los dependientes del notario autorizante?

El Código civil lo prohíbe y declara nulos los testamentos en que tal circunstancia concurra; pero ¿trige, en Cataluña, respecto de este punto, el Código civil?

Tal es el problema.

Discútese la validez de un testamento otorgado en Cataluña, en que sirvieron de testigos instrumentales dos dependientes del notario autorizante.

Atacada la validez del testamento, el Juzgado de primera instancia lo declaró nulo; pero llevado el asunto ante la Audiencia de Barcelona, este tribunal revocó el fallo y declaró válida la disposición testamentaria.

Este asunto ha venido ante el Tribunal Supremo por haberse interpuesto recurso de casación por infracción de ley.

La defensa del recurrente estaba confiada al letrado Sr. Izquierdo, que alegó copiosas razones en pró de su tesis.

El distinguido abogado catalán Sr. Sandiumenge, del Colegio de Barcelona, rebatió los motivos del recurso y terminó solicitando se confirmase la sentencia recurrida.

A la vista ha asistido una comisión del Colegio de Notarios de Barcelona, vivamente interesados por el precedente que ahora se establece, pues de la sentencia que dicte el Tribunal Supremo puede depender la validez ó nulidad de los testamentos otorgados en Cataluña durante estos últimos tiempos.

Declaraciones del Sr. Allendesalazar

Durante su corta estancia en Zaragoza el Ministro de Agricultura dijo a los presidentes:

«Antes de salir de Madrid, dije, entregué a mi compañero el ministro de Hacienda el presupuesto: si yo anticipara alguna idea, faltaría a la reserva que nos hemos impuesto de no dar impresión alguna hasta que sean leídos en las Cortes. Y como esto ha de suceder el sábado, por tan pocas días vale la pena de aguardar la sorpresa.»

En los presupuestos es muchas veces más interesante y de mayor importancia, la consignación de partidas que parecen pequeñas, que las de millones; estos se consiguen sabiendo en algunos que no se han de gastar, pero aquellas generalmente obedecen a un plan que ha de realizarse.

Los caminos vecinales comenzados, cuyas obras se suspendieron en Enero, se terminarán, y para continuar las obras tienen recibidas órdenes los ingenieros jefes de las provincias en todas aquellas en las que las Diputaciones hayan satisfecho el importe de lo que les haya correspondido como resultado de las liquidaciones practicadas por las obras que se ejecutaron hasta que fueron suspendidas.

Respecto de los demás hay que estudiar nuevamente el plan, puesto que algunos de los caminos que figuraban en el de varias provincias, no responden a las necesidades de los pueblos y esos hay que eliminarlos.

En cuanto a canales y pantanos, el paso que se ha dado para la más pronta terminación del Canal de Tamarite, contratando la importante obra del Sosa, demuestra mi interés. Además se han comenzado en esta región la construcción de cuatro pantanos, para cuyos obras, figura en el presupuesto la cantidad que se cree precisa, para satisfacer los trabajos que se ejecuten durante el año próximo.

Del progreso de la agricultura he de ocuparme constantemente, sea ó no ministro, pues a ello me obliga la profesión y claro es que las necesidades que para ella siento fuera del ministerio, estando en él he de procurar satisfacerlas en cuanto sea posible.

Signió hablando el Sr. Allende de proyectos beneficiosos para la agricultura y de premios a los labradores, acerca de los cuales nos rogó la reserva por que no siempre, ni aún des-

de el poder, pueden cumplirse los propósitos por buenos y beneficiosos que sean, y por eso no acostumbra á revelarlos á la prensa.

Los abogados

Con objeto de cumplir el encargo que le encomendó la Asamblea de abogados, se ha reunido esta tarde la comisión ejecutiva de la misma, distribuyéndose el trabajo.

Nombráronse varias ponencias, y entre otras las relativas á reorganización de los tribunales, ejercicio de la abogacía, enjuiciamiento civil y enjuiciamiento criminal.

Se acordó indicar á los Colegios que no hayan remitido las observaciones á las reformas, la conveniencia de que las envíen cuanto antes para tener en cuenta el criterio de todos.

Reformas judiciales

Los señores Montero Ríos y Sánchez Toca, han celebrado hoy una detenida conferencia acerca de las reformas que éste se propone llevar á cabo en Gracia y Justicia, muchas de las cuales son debidas á iniciativas anteriores del Sr. Montero.

La entrevista ha sido muy afectuosa.

Combinación ministerial

Es indudable que en breve el señor Maura realizará una combinación ministerial.

Así lo afirman sus amigos.

En esta combinación figurarán dos personalidades, que según los mauristas, han de ser acogidas con beneplácito.

Una de ellas será el general Beranger, y según los ministros, hará una obra nacional de la que han de resultar gananciosos la Marina y el Ejército.

Otra de las personalidades que entrarán en la combinación será el Sr. Canals, á quien para más tarde designa el Sr. Maura para la cartera de Agricultura.

Francia y el Vaticano

París.—La nota del Consejo de ministros celebrado hoy, dice así:

«Habiendo el Gobierno adquirido la certeza de que se había enviado á los Gobiernos extranjeros la nota pontifical que publicó un diario de París, ha decidido retirar su embajador cerca de la Santa Sede.

El Padre Nissard abandonó Roma el sábado, quedando el tercer secretario encargado de los asuntos corrientes de la embajada.

El Gobierno explicará en las Cámaras el próximo viernes la situación creada por este hecho, y Mr. Delcassé expondrá el asunto y dará conocimiento de los telegramas cambiados entre el padre Nissard y Mr. Combes, explicando la actitud que el Gobierno de Francia sigue sobre esas cuestiones de principio, de modo que pueda producir una protesta pontificia.

Le Temps publica un interesante telegrama de su corresponsal en Roma, haciendo historia del asunto y afirmando que esta es la versión que le han proporcionado personajes muy influyentes en el Vaticano y personas muy íntimas del cardenal Rampolla.

Afirma que hubo una sola nota, y que únicamente los ejemplares enviados á los gobiernos católicos contenían la frase relativa á las razones especiales que habían impedido retirar el Nuncio de París cuando el viaje de M. Loubet á Roma, y que, por consiguiente, el Vaticano puede saber con facilidad el origen de la indiscreción que ha sido motivo de este incidente, añadiendo que la Santa Sede se preparase para protestar con energía contra la divulgación de un documento que debía permanecer secreto.

Parece que el soberano de cierto país católico manifestó hace dos años el deseo de visitar en Roma al Rey de Italia, con quien le ligan lazos de estrecho parentesco, é inmediatamente le hizo contestar León XIII que si realizaba el viaje, no solamente

le dejaría de recibirle en el Vaticano, sino que además le retiraría el Nuncio.

Cuando anunció ahora su viaje M. Loubet, creyendo aquel mismo soberano que Pío X y Merry del Val serían más conciliadores, pensó que podría satisfacer su antiguo deseo é imitar al Presidente de la República francesa; pero del Vaticano le contestaron añadiendo á la Nota de protesta la frase que ha sido origen del conflicto.

El Vaticano no ha dado el nombre del soberano á que se alude, para no corresponder á una incorrección diplomática con otra incorrección.

Las Diputaciones vasco-navarras

Alarmada la Corporación provincial de Vizcaya por los conceptos contenidos en algunas de las bases del proyecto de Administración local presentado á la discusión del Parlamento por el Gabinete Maura, invitó no hace mucho á las demás Diputaciones de aquella región á que nombraran delegaciones que habrían de reunirse en San Sebastián con el fin de examinar el indicado proyecto y adoptar la resolución que consideraran conveniente á defender el régimen autonómico de que disfrutaban los organismos provinciales vasco-navarros.

Después de haberse cambiado algunas cartas con motivo de la opinión sustentada por la Diputación de Navarra, en las que considera garantido en el repetido proyecto la autonomía é intereses por que temía la Corporación vizcaína, han llegado á celebrarse varias conferencias en las que se ha convenido unánimemente que el proyecto de reforma de la Administración local perjudica los intereses de la región y perturba hondamente la buena administración hoy existente.

Como consecuencia de este criterio respecto al proyecto se redactó una fórmula de protesta que, después de conocida y aprobada por todas las Diputaciones, será entregada al Sr. Maura por una comisión de diputados provinciales, en la que estarán representadas las cuatro citadas Corporaciones.

Probablemente esta comisión llegará á Madrid en la presente semana.

Cuantas gestiones haga la comisión serán apoyadas por los representantes en aquellas provincias.

La protesta se fundamenta en el trastorno que la base 29 del proyecto y algunas otras, que se refieren á la organización de las Corporaciones provinciales, en las que se limita el número de diputados, se establecen incompatibilidades y determinan residencias.

Los argumentos de la protesta vienen todos á demostrar los inconvenientes de la reforma, por dejar los nuevos organismos provinciales tal y como se implantarían de ser el proyecto ley, casi en absoluto desatendidos los distritos rurales al desaparecer el contacto que con ellos hoy tienen sus representantes por la residencia obligada en la capital, por impedir las incompatibilidades que se establecen que las Corporaciones se nutran de todas las clases del orden profesional, y porque al limitarse el número de diputados que han de formar las Corporaciones, los acuerdos no serían adoptados con las garantías de acierto como si fueran tomados por el que hoy las constituyen.

Esto es cuanto hasta el momento hay respecto de estas conferencias.

Esperemos á conocer el texto de la protesta que ya habrán conocido las Diputaciones vasco-navarras y que en breve entregarán al Gobierno, para juzgar con más detalles de la importancia de la protesta que ha motivado las reuniones.

Información provincial de EL PALLARESA

Desde Llés

Opuesto á todo retroceso y deseando por tanto ver siempre á nuestro país, á pesar de que se le olvida con harta frecuencia, al frente del progreso, cáusanos verdadero disgusto presenciar en él hechos que nos hagan recordar tiempos que ya pasaron para no volver. En efecto, ¿qué es sino retroceder á los tiempos del feudalismo el que en los comienzos del siglo XX se cobren todavía pontazgos?; esto no se concibe sino en aquellos tiempos en que los señores imperaban y en que el pueblo aunque en forma velada, no era más que un siervo de la gleba y del terruño.

No comprendemos pues ni nos explicamos como la Excm. Diputación provincial de Lérida hayan recientemente autorizado el pontazgo del Puente de Bar, cuando es un puente en el camino real y por el que pasa todo el tránsito de la Cerdaña, y siendo por consiguiente una obra pública de absoluta necesidad, antes que acudir á vejar de tal manera al país, debía obligarse

al municipio y á los pueblos de la comarca interesados en la construcción de dicho puente, á que lo construyeran abonándoseles el 40 por 100 como se hace con las carreteras provinciales cortándose así las reclamaciones que con sobrada razón hace el pueblo ceretano, refractario siempre á imposiciones que mortifican por lo rancia, y que perjudican al pobre que no dispone de cinco céntimos para pagar el pasaje.

No es esto solo lo que hay de censurable en la concesión de semejante pontazgo. Se cuenta y con visos de fundamento, que hay quien presentando la cuestión bajo cierto aspecto el verdadero fin que le ha guiado, ha sido la recompensa de servicios políticos que ha obtenido y estimando como buenos aquellos propositos suponemos que la Excm. Diputación sin calcular con seguridad la trascendencia del acto realizado, autorizó el pontazgo tan mal recibido en la comarca. A juzgar por lo que se vé, la autorización se ha hecho por diez años con la facultad de percibir por cada individuo y caballería cinco céntimos, y como el puente que se ha construido, es de madera, según cálculos aproximados, podrá importar 1.500 pesetas, y esta suma será reembolsada al finalizar el año en que se comience el cobro del pontazgo, de lo cual resulta que á costa de los intereses de la comarca se ha hecho un regalo á la sociedad constructora de dicho puente de doce á catorce mil pesetas.

¿Es esto justo? ¿No tienen razón en clamar contra este impuesto los pueblos que con más coste sostienen para el tránsito general del país puentes sobre el Segre y demás ríos, sin que jamás hayan pensado acudir al gravoso procedimiento de la sociedad de Pont de Bar?

Las consideraciones que se deducen de este hecho son muy tristes para nuestra comarca, juguete siempre de cábalas políticas de bajo vuelo.

Ya nos ocuparemos de este punto importante con el detenimiento y claridad que exige.

Y en tanto vean los diputados que representan el Distrito si puede enmendarse el daño causado á esta comarca con la imposición de una gabela abolida por el Estado.

—La temperatura que Mayo nos regala con todo y pasar de fresca rebasa los límites de la estación primaveral, y nos sujeta á un riguroso verano, abocando al país irremisiblemente á la miseria la falta de lluvias, lo que hace que se considere casi totalmente perdida la cosecha de cereales en esta región.—El Corresponsal.

Llés 22 de Mayo de 1904.

NOTICIAS

—En la asamblea de médicos titulares celebrada en Madrid con asistencia de representantes de todas las provincias de España, se tomaron los siguientes acuerdos:

Establecimiento de una ley que organice definitivamente el cuerpo de titulares, con sueldos que oscilen entre 7.500 y 3000 pesetas.

Consignación de una partida obligatoria en los presupuestos municipales para esta atención.

Inamovilidad en los cargos. Creación de una medalla de oro como distintivo.

—Ha sido ascendido, en turno de elección, D. Miguel Niubo, auxiliar pericial de la Aduana de Tarragona destinándole á la plaza de Administrador de la de Bost.

—El sargento del regimiento de Navarra, Vicente Ripoll Mansuet, ha sido nombrado alguacil del Juzgado de 1.ª instancia de Balaguer.

—El maestro de música D. Cosme Ribera ha compuesto un himno que se cantará en la peregrinación á Montserrat de las Hijas de María.

—En breve se anunciarán oposiciones para cubrir 70 plazas en el cuerpo de interventores del Estado en los ferrocarriles.

—Nuestro buen amigo D. Joaquín Bernet, delegado de Hacienda de Tarragona ha sido trasladado, con igual cargo, á Salamanca.

—El arquitecto catalán D. Pascual Sanz Barrera, ha obtenido segunda medalla en la Exposición de Bellas Artes celebrada en Madrid, por su proyecto de restauración de la Catedral de Seo de Urgel.

Chocolates Jaos.

—Dicen de Barcelona que ha quedado despatchada la causa que se sigue á Joaquín Miquel Artal, por atentado contra la persona del jefe del Gobierno.

El fiscal pide 17 años y 4 meses. Probablemente se celebrará la vista en el presente cuatrimestre.

—Se ha posesionado de su cargo el nuevo ingeniero agrónomo, jefe de esta sección, Sr. Vallés.

—El Sr. Capitán general de Cataluña participa haber desertado el soldado del Regimiento Infantería de Galicia, José Cartamil Ferrer, y ordena á los Alcaldes, Guardia civil y demás agentes de la Autoridad procedan á su busca y captura.

—El jurado de la Exposición de Bellas Artes, que se está celebrando en Madrid, ha propuesto para la encomienda de número de la orden civil de Alfonso XII, á nuestro querido amigo el laureado paisajista don Jaime Morera, concediendo, también, mención honorífica al distinguido artista, pensionado por esta Diputación, D. Baldomero Gili y Roig.

A tan estimados paisanos enviamos nuestra cordial enhorabuena por estas señaladas y honrosas distinciones.

—Ayer mañana se reunió la ponencia designada por la diputación provincial para elevar al Presidente del Consejo de Ministros un informe sobre el proyecto de reforma de Administración local pendiente de discusión en las Cámaras.

—El Sr. Director general de Agricultura Industria y Comercio ha remitido á este Gobierno el proyecto formulado por la 1.ª División hidrológico-forestal para la repoblación y demás trabajos anejos á ella de la 1.ª Sección de la cuenca del río Segre denominada de «Gerri» la cual abarca terrenos pertenecientes á los términos municipales de Gerri, Bahent, Soriguera, Estach, Peramea, Montcorrés y Monrós á fin de que se lleve á cabo la información necesaria para la declaración de utilidad pública de los correspondientes trabajos á los efectos de la expropiación forzosa.

Se hace público en el Boletín Oficial para conocimiento de las Autoridades, Corporaciones y particulares á quienes pueda interesar.

—En virtud de lo dispuesto en la ley electoral la Junta provincial se constituirá en sesión pública el día 29 á las diez de la mañana para la aprobación definitiva de las listas electorales de Guils y resolver lo que proceda acerca de la división del término municipal de Tárrega en tres secciones electorales y se constituirá en sesión pública el día 1.º de Junio próximo á las diez de la mañana en el salón de sesiones de la Diputación para determinar los nombres de los electores cuyo derecho ha quedado reconocido y hacer en el Censo electoral las correspondientes inscripciones.

Chocolates Jaos.

—Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Preixana con la dotación consignada en presupuesto.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en término de diez días contados desde ayer.

—En el local del Juzgado de Lérida se procederá el día 30 del actual á las once de su mañana, al sorteo de los 6 Vocales que en concepto de mayores contribuyentes, cuatro por territorial y dos por industrial, han de constituir la Junta de partido para la formación de las segundas listas del Jurado.

—La Unión ibero-americana está llevando á cabo fecundísimos trabajos que han de influir muy directamente en los altos fines que se propone.

Reunidos, por la Comisión permanente de relaciones comerciales de la indicada Sociedad, muy prestigiosos representantes designados por la mayoría de las Sociedades y Compañías bancarias, industriales, mercantiles y económicas en general de Madrid, para tratar de cuanto puede referirse en dichos ramos al intercambio de productos entre España y América, aumentándole y dándole las mayores facilidades, se han encargado de redactar informes que muy pronto verán la luz pública y serán elevados á los Gobiernos respectivos y á las Cortes, como fundamento de las reformas que se van á solicitar.

Los temas de dichos informes—temas que por su mucha extensión no reproducimos—entrañan importancia verdadera, y los nombres de las personas á quienes se ha encomendado su desarrollo son garantía de que, con este trabajo, va á realizarse una labor altamente beneficiosa para los intereses comerciales é industriales españoles en sus relaciones con las Repúblicas hispano-americanas.

—En la mañana de ayer se verificó el entierro del 2.º teniente de infantería de la escala de reserva D. Emilio Reinal Blanch.

Hízole los honores de ordenanza una sección del Regimiento de Navarra con su música, presidiendo el duelo con la familia del finado el Ayudante de Campo del General Gobernador de esta plaza D. José Puñet por delegación expresa, de dicha autoridad militar.

Los compañeros del finado en la campaña de Cuba le dedicaron una corona y otra su familia.

El Sr. Reynal, que se portó bizarramente en la guerra donde ganó su empleo, deja una tierra niña y una esposa joven.

Fué enterrado el cadáver en el panteón de los repatriados.

La sección de Navarra le tributó los honores de ordenanza en las afueras del puente.

A su familia enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

—Procedente de Madrid llegó ayer en el tren correo el Secretario del Gobierno Civil Sr. Peiró.

—Por el negociado respectivo del Gobierno civil de esta provincia, han sido pa-

sados á informe de la Comisión Provincial las cuentas municipales de los pueblos de Llabors y Poble de Segur correspondientes á los ejercicios de 1.901 y 1.902 respectivamente.

—Entre los acuerdos tomados por el Congreso agrícola celebrado en Vendrell figura, el de designar la ciudad de Cervera para la celebración del próximo.

—En las afueras del puente armaron ayer mañana un regular escándalo dos carreteros, no agriándose la polémica gracias á la intervención de los empleados del Estado de Consumos.

—Por infracción al Reglamento de carrunges han sido multados con diez pesetas cada uno por el Gobierno civil de la provincia, Emilio Mogas y Miguel Sanmarlin, habiéndola hecho efectiva ayer en papel de Pagos al Estado.

—El día primero de Junio próximo, se descontará la cédula personal de sus haberes á todos los perceptores de sueldos del Estado.

—Procedente de Zaragoza y en dirección á Barcelona pasó ayer por la estación férrea de esta capital, nuestro querido amigo D. Federico Shwartz.

EN EL AYUNTAMIENTO

A las siete menos cuarto dió principio ayer, la sesión, de primera convocatoria, con asistencia de 15 señores concejales presididos por el alcalde.

Se aprueba el acta de la anterior.

Pasan á las respectivas comisiones una instancia de D. Salvador Monteu pidiendo su inclusión en el padrón de vecinos y otra, sobre obras, de D. Ramón Areny.

Se dá lectura á la distribución de fondos para el próximo mes.

Se aprueba el dictamen de la Comisión segunda á una instancia de D. Salvador Balaguer y compañía que pide permiso para instalar cinco postes en la calle de Danols y otro de la misma comisión proponiendo la aprobación de ensanche de la *banqueta*. Sobre el primero hicieron uso de la palabra los Sres. Solé y Agelet Roméu.

Se dá cuenta de haberse devuelto 15 pesetas á Antonio Rodríguez, dueño del barracón incendiado en Fernando, cumpliendo así lo acordado por la corporación de no cobrarle nada por el terreno que alquiló, como indemnización á los daños sufridos.

Terminado el despacho ordinario el señor Samitier presenta una proposición para que el ayuntamiento, cumpliendo la ley de accidentes del trabajo, indemnice á la viuda del desgraciado obrero de la brigada municipal Peralta.

El Sr. Solé pide que pase el asunto á la comisión de Hacienda.

Es aprobada, sin discusión alguna dicha proposición.

El Sr. Tarragó, por enfermedad del presidente de la comisión de beneficencia y sanidad, dice que esta ha visitado el cementerio y propone la reparación del depósito de cadáveres, así como que se construya un cobertizo, en la parte de menos acceso, para que se depositen los materiales necesarios para los enterramientos.

El Sr. Vicens encuentra muy atinadas las manifestaciones del Sr. Tarragó y propone se haga un depósito especial, con sala para autopsias.

Manifiesta también la imperiosa necesidad, dada la estación canicular, de vigilar los mercados examinando detenidamente las buenas condiciones de los artículos para el consumo, que se giren visitas domiciliarias con los facultativos del municipio que asesoren á los que las lleven á cabo, y que se hagan con la detención necesaria y la mayor frecuencia posible.

El Sr. Tarragó añade á lo dicho por el Sr. Vicens la conveniencia de que se vacune á los niños que asisten al asilo Borrás, manifestando que su compañero de corporación el Sr. Torres ofrece, gratuitamente, sus servicios.

El Sr. Torres asiente á lo dicho por el Sr. Tarragó, siempre que no puedan hacerlo los facultativos municipales.

Pide el Sr. Costa que se concreten los acuerdos y el ayuntamiento aprueba lo propuesto por el Sr. Tarragó con la aplicación hecha por el Sr. Vicens.

Respecto á las visitas de inspección domiciliaria, dice el Sr. Costa, que los tenientes de alcalde tienen atribuciones para girarlas, en sus respectivos distritos, puesto que así está dispuesto por la Ley disponiendo del personal necesario, tanto subalterno como facultativo.

Pide el Sr. Tarragó se den las gracias, de oficio, á los oficiales de esta guarnición organizadores de la función á beneficio de los asilos Borrás y de Hermanitas de los pobres, pidiendo á la comisión correspondiente emplee el producto en reparos y mejoras para el establecimiento.

Le contesta el Sr. Alcalde que la cantidad que ha correspondido al asilo Borrás se unirá á la que el señaló á dicho establecimiento (150 pesetas) del donativo regio y que será invertida, con intervención de los oficiales que organizaron el beneficio, en aquellas que sean más útiles y necesarias.

Propone el Sr. Vicens que si se pudiera

Avance de los japoneses

Paris 25.—En San Petersburgo se ha recibido un telegrama oficial del general Kouropatkine, diciendo que las fuerzas japonesas que operaban en la comarca de Sin-Yeu han avanzado al Oeste de la calzada mandchua de Hai-Chen.

Seis compañías y tres escuadrones de japoneses trataron de cruzar el día 21 un río.

Cuando estas fuerzas se encontraban á ocho kilómetros de Teng-Huang-Cheng, fueron rechazados por los rusos, haciéndoles emprender precipitada fuga.

Resultaron heridos diez cosacos. Se ignora el número de las bajas japonesas.

Posiciones rusas

Londres 25.—De Fusant telegrafía el corresponsal de un periódico que las fuerzas rusas encargadas de impedir el avance de las tropas del general Kuroki ocupan vastas posiciones, formando un extenso semicírculo á 80 kilómetros de distancia de Feng-Huang-Cheng.

Aniversario

Madrid 25, de 14 á 22.

La prensa de la mañana dedica un cariñoso recuerdo al Sr. Castelar por ser el quinto aniversario de su muerte.

Cuestión que resucita

De nuevo vuelve á hablarse de la cuestión del P. Nozaleda.

El auditor de la Nunciatura ha manifestado que dicho prelado está definitivamente nombrado para la sede valenciana después de haberse cursado todos los trámites que son necesarios para ello, pero que el padre Nozaleda ha pedido un plazo para decidirse á tomar posesión del cargo.

La impresión general es que el arzobispo dimisionario de Manila no se posesionará de la diócesis de Valencia.

Marruecos y Canfranc

En la Diputación provincial de Zaragoza, se ha reunido la Comisión gestora encargada de conseguir la terminación del ferrocarril de Canfranc, pues parece que se han recibido noticias en aquella capital, advirtiendo que el convenio sobre Marruecos entre Francia y España, encierra una amenaza para la construcción de dicho ferrocarril.

Se dice, además, que si España no accede á los deseos de Francia en la cuestión de Marruecos, el Gobierno de la vecina República se opondrá á la terminación del ferrocarril de Canfranc.

De acuerdo el presidente de la Sociedad Económica con la Comisión gestora, se decidió poner cuanto ocurre en conocimiento de la Comisión permanente en Madrid.

Convenio con Francia

El corresponsal del Figaro en Madrid ha celebrado una entrevista con el señor Silvela, quien protestó contra los rumores que presentan á España como dispuesta á mostrarse hostil á Francia, añadiendo que el acuerdo franco-español, complemento del acuerdo franco-inglés, es de todo punto satisfactorio para el arreglo de la cuestión de Marruecos, que no hay que temer conflicto alguno para lo porvenir y que nada impedirá el viaje del Rey D. Alfonso XIII, oficialmente decidido.

El Ayuntamiento de Valencia

El gobernador ha convocado al Ayuntamiento para leerle los cargos que resultan de la inspección hecha.

De las papeletas convocatorias se desprende que hay cargos para todos los concejales, incluso para el alcalde.

Ha causado gran indignación la orden que prohíbe la entrada en el Ayuntamiento.

En la sesión sólo se concederán cuarenta y ocho horas para hacer los descargos.

Los ánimos están muy excitados.

Se ha reconcentrado la guardia civil de toda la provincia.

Por los obreros

Varias damas de la aristocracia, compadecidas de la precaria situación en que han quedado las familias de los ferroviarios despedidos, gestionan de la Compañía sean admitidos nuevamente al trabajo.

Licenciamiento

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra dispone que se conceda licencia ilimitada á todos los individuos que hayan entrado en el tercer año de servicio.

El término medio de licencia entre todos los cuerpos, será de un sesenta y dos por ciento.

Los liberales

El sábado por la noche se reunirán los liberales que acatan la jefatura del señor Moret, en los jardines del Buen Retiro.

Declaraciones de Montero

El señor Montero Rios, hablando del discurso pronunciado por el señor Canalejas en Córdoba, ha manifestado que es una hermosa nota de sinceridad política y que le honra tanto como á él le satisface.

La prodigiosa palabra del señor Canalejas ha trazado de mano maestra la situación política actual y la orientación del partido liberal democrático.

«Es un discurso, ha dicho, que, contra lo supuesto por algunos, merece mi absoluta conformidad y entusiastas aplausos, equivocándose, como en otras ocasiones se ha visto, al juzgar de mis propósitos, quien supone que me opongo á la unión de los liberales ó que le pongo obstáculos.»

Es éste un error que me importa rectificar.

No existe en España un liberal más entusiasta partidario de la unión; yo la quiero y la deseo vivamente.

Como patriota y como político considero necesidad urgente de alta conveniencia social y política, la unión sincera y fraternal de todos los liberales.

La democracia, como la libertad, lo reclaman y lo exige el interés de España.

Es un deber la unión de los liberales, ante la cual debe proponerse toda ambición é interés personal y político, deber ineludible que impone el sacrificio personal y es necesario que todos lo entiendan así.

Yo de mí sé decir que si me considerara un obstáculo para llegar á esta unión me retiraría á mi casa, me contentaría con ser un modesto individuo del partido liberal.

El sacrificio de mi personalidad me parecería poca cosa ante esta patriótica unión.

Esto que digo ahora lo repetiré ante mis amigos en la visita que he de hacer á los señores marqués de la Vega de Armijo y Canalejas para darles las gracias por los inmerecidos elogios que me dedicaron en sus discursos de Córdoba.

Ya lo saben los liberales; ya lo sabe el país.»

Madrid 25, 23'30.

Cosejo de Ministros

En el Consejo de Ministros celebrado hoy se aprobaron los presupuestos parciales de nuestras posesiones de Fernando Poo, y Muní, y se trataron asuntos relacionados con el Presupuesto general.

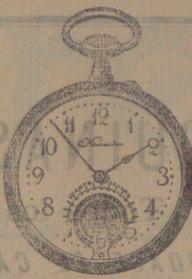
También se ocuparon los Ministros de los centenarios del Quijote y de Isabel la Católica, trazando líneas generales para que por los respectivos Ministerios se vayan preparando las disposiciones necesarias.

Quedó acordado el licenciamiento de 10.000 hombres del contingente activo autorizando al Ministro de la Guerra para que dicte las órdenes que procedan.—Almodóbar.

IMPRESA DE SOL Y BENET
MAYOR 19, Y PLAZA BERENGUER IV, LÉRIDA.

BORRAS É HIJO

26, MAYOR, 26



ARCHI-PLANOS

Relojes extra-planos y archi-planos fabricados exclusivamente para dicha casa á precios de fábrica, y demás marcas como el Omega, Seductor, Orion, Peninsular, Badrschmid, Waltam, Taranes. Cuerda 8 días, Roscof Patent, Volante visible. Horoscope, Modernistas, Esmaltados, Damasquines, Internacional, Cronómetro Lip, Cronómetro Colón, etc. etc.

Todas las ventas y composturas que hace dicha casa se garantizan un año.
(Se colocan y reponen relojes de Torre.) Mil relojes para elegir.

EL CRONOMETRO

3, ESTERERIA, 3

JOSÉ BORRAS CATALA

Relojes Antimagnéticos, Insuperables, Roscof-Patent, Regulator, Cuerda 8 días, Waltam, Cronometre Lip, Modernistas, Plata oxidada, Velante visible. Extra-Planos, Damasquines, Esmaltados y otras clases y marcas á precios baratísimos desde 8 Ptas. en adelante.

VALER especial para toda clase de composturas por difíciles que sean y se garantizan, enterando antes de su importe al dueño del reloj.

TAMBIEN se admiten encargos por abono para dar cuerda y cuidar de la buena marcha de relojes á domicilio.

Despertadores á 5'90 Ptas. Relojes de Pared de Torre

IMPORTANTISIMO



A los herniados (trencats)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados, (trencats) es el de que no hasta la compra de un buen bragero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar á cabo una persona perita.

En mis trece años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen bragero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi manera de proceder; el testimonio de las muchas personas que he curado en los 5 años que hace visito en esta ciudad durante los días 15 y 16 de cada mes, y los siete años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases lo mas práctico y moderno para la curación de las hernias.

Especialidad en bragueritos de cautech para la pronta curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLÁTICOS para evitar la gazon de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRIGAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

Don Jose Pujol

autorizado por la ley para la aplicación de bragueros y curación de las hernias con largos años de práctica en la casa DON JOSE CLAUSOLLES, de Barcelona, permanecerá en esta capital los días 15 y 16 de cada mes,

FONDA SUIZA

NOTA.—Los demás días en su establecimiento de ortopedia La Cruz Roja.

REUS — PLAZA DE PRIM — REUS



José Antonio Huguet,

Construcción de bragueros y vendajes especiales de todas clases, y se construyen todos á medida de cada cual, tanto para los niños como para las niñas al acabar de haber nacido, é igualmente para personas mayores todos se hacen á la medida de cada cual, fajas bentrales, cinturones de goma para el ombligo.

¡Ojo! no comprar, antes de visitar esta casa, que garantiza los buenos resultados de todos sus aparatos.

Al lado del puente, Plaza de la Constitución, n.º 34, entresuelo 2.º puerta.—LÉRIDA.

Durante los días, lunes, martes, miércoles y jueves de cada semana, estará en esta capital

JOSÉ ANTONIO HUGUET.

Los días festivos estará abierto hasta las dos de la tarde.

VERDU

El cargo de Veterinario-inspector de carnes dotado con el haber de 188 pesetas anuales quedará vacante el día 15 de Agosto próximo. Los que deseen obtenerlo podrán dirigir las solicitudes al Ayuntamiento hasta aquella fecha, y á la vez en este tiempo pueden contratar con los vecinos la conducta de las caballerías.—Verdú 16 de Mayo de 1904. 8-8

OCULISTA

Andrés A. Zardoya

Subdirector de Sanidad Militar retirado

Profesor del Instituto Oftálmico Nacional

MEDICO-OCULISTA HONORARIO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

Constitución (Plaza S. Juan) 25, 2º-LÉRIDA

HORAS DE CONSULTA DE 10 Á 1

Consulta pública y gratuita para los pobres, en el Hospital todos los días no festivos de 8 y 1/2 á 9 y 1/2.

Gabinete Odontológico Norte-Americano

del Cirujano-Dentista



Con 20 años de práctica, en Palma de Mallorca, Barcelona, Madrid y Londres. En este gabinete se opera todas las enfermedades de la boca por difíciles que sean.

Aviso.—Nota de los precios

Extracciones sin dolor con anestésicos norte-americanos desde 2 á 5 pesetas, en este gabinete no se emplea la cocaína por sus funestos resultados.

Curación de los caries con su empaste á 5 pesetas.

Dentaduras completas á 50 pesetas.

Dientes sueltos á 5 pesetas. Limpieza de la boca por electricidad á 5 pesetas, id. con torno á 5 id.

Extracción de fistulas alveolares y su curación, 10 pesetas. Los trabajos se hacen asegurados, Calle Mayor, n.º 32, principal.—LÉRIDA.

Tomás Duplá

ABOGADO

Rambía de Fernando, 1, 2.º

ARTURO HELLIN

MÉDICO-HIGIENISTA

Ha trasladado su despacho á la calle Mayor 19, 2.º

PASTOS

Se arriendan los de las partidas Montjoberi y Corral-nous de Sarroca de LÉRIDA.—Dirigirse á D. Antonio Revés.

Indicador del viajero

para el mes de MAYO

Precio: Una peseta.

Véndese en la librería de SOL Y BENET

PARA ALQUILAR

Local con ó sin bodega en la calle de Blondel número 10.—Informarán en esta Administración.

La revolución de Julio

por B. Pérez Galdós.

Precio 2 pesetas.

Véndese en la librería de SOL Y BENET

obsequiar con algo de ropa (delantal ó blusa) á los asilados, se les haría un gran beneficio, pues muchos de los sábados faltan á las clases, porque sus familias han de aprovechar ese día para asearles la ropita que llevan.

El Sr. Agelet dice que de las palabras del Sr. Alcalde se deduce que la junta de beneficencia, para nada ha de entender en el asunto.

Contéstale el Sr. Costa que la junta del benéfico establecimiento sí, indicando que lo conveniente sería la construcción de unas grandes vidrieras para que los niños en invierno, estén á cubierto.

Pide el Sr. Cañadell se convoque en el más corto plazo posible, á la comisión de consumos, para asuntos de interés.

Le contesta el Alcalde que así se hará.

El Sr. Torres pide el inmediato derribo del arco levantado en Fernando en honor de S. M. el Rey que atea, por el estado en que se encuentra, aquella vía y estar constituyendo un peligro para los muchos chiquillos que á el se suben, con objeto de destruirlo.

Le contesta el Sr. Costa que no se ha desmontado por falta de personal para ello, pues la brigada municipal ha estado estos días ocupada en el derribo de una casa ruinoso de la parte alta de la población y que ofrecía serio peligro, pero que ya se ha dado la orden y que empezarán los trabajos enseguida.

El Sr. Samitier pregunta en que estado está el acuerdo tomado por el municipio de asegurar á sus obreros.

Contesta el Alcalde que ya tiene algunos antecedentes sobre el asunto y que muy en breve convocará á la comisión de obras para tratar de él.

El Sr. Rostes renueva la petición que hizo en una de sus últimas sesiones en la que solicitó una nota del personal de consumos, con los sueldos que disfrutan.

Le contesta el Sr. Costa que pase cuando quiera por su despacho que se la dará ó que pida la nómina de dicho personal y encontrará en ella los datos que solicita.

Pide nuevamente el Sr. Castelló el arreglo de las cunetas del paseo de Boteros y le contesta el Alcalde que no ha podido hacerse por las razones que ha expuesto momentos antes, de tener ocupada en asunto urgente á la brigada municipal.

El Sr. Soldevila recuerda á la presidencia la promesa que hizo en una de las últimas sesiones de convocar á la comisión de obras para tratar de la traída de las aguas, esperando daga cuando piensa hacerlo.

Dice el Sr. Costa que está á disposición del municipio y que por lo tanto la convocará para el viernes próximo.

El Sr. Agelet Romeu pide que el Consistorio acuerde reunirse en sesión secreta para tratar de un asunto que concierne á persona afecta á la corporación municipal.

Así se acuerda, despejándose el salón.

Después de una hora se reanuda la sesión pública y actuando de Secretario el oficial Sr. Paba se da cuenta del siguiente acuerdo, tomado por unanimidad:

«La Excm. Corporación municipal está completamente satisfecha del celo, inteligencia, laboriosidad y honradez del señor Secretario D. Enrique Corbella, así como del estado de la oficina de la que es jefe y forma y modo como cumple todos los servicios que le están encomendados.»

Y á renglón seguido se levantó la sesión.

•••

Según parece, hace tres ó cuatro días que el Sr. Alcalde exigía á los empleados del municipio firmaran en un libro en el acto de entrar en las oficinas; que esto lo consideró depresivo para su persona y su cargo el secretario de la corporación señor Corbella que por escrito y al firmar, así lo hizo constar y que de aquí se originó la sesión secreta que fué, según noticias que tenemos, bastante accidentada.

Información telegráfica

especial de EL PALLARSA

Pidiendo apoyo

Paris 25.—Le Soir asegura que los rusos han preguntado á Francia cuál sería su actitud si China rompiese la neutralidad.

Añade que varios comisionados rusos han solicitado el apoyo de Francia si llegase este caso.

Noticias desmentidas

Paris 25.—En San Petersburgo se desmienten los combates y asaltos que, según algunas noticias, se han verificado estos últimos días en Port-Arthur.

Columnas japonesas

Londres 25.—De Mukden telegrafían que los cosacos han capturado dos columnas japonesas que custodiaban un convoy.

SECCION DE ANUNCIOS

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: **ADCOCK y C.**

SUCURSAL:

38 MAYOR 38

LÉRIDA

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y anti-gastrálico;

co; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y di-enteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia;

la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más y digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa.

Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30, farmacia**, Madrid, y principales de Europa y América.

HERNIAS.

(Quebraduras-relajaciones)

Admiración de los sábios y de los técnicos. Los innumerables curados, los médicos las Reales Academias de Medicina y Cirugía y, después de extensas memorias, dete- nidos estudios, comprobaciones y luminosos informes, la mas alta Corporación oficial del Reino, hacen constar, que hoy las **HERNIAS** se **CURAN**, y que las **relajaciones, los vientres voluminosos y los descensos del vientre y de la matriz** se corrigen sin operación, sin régimen ni molestia alguna **CON LAS PRIVILEGIADAS ESPECIALIDADES RAMON** Afirman que iguala nada al mérito de las extraordinarias creaciones del autor de la ortopedia especial, cuyos éxitos en las curaciones han asombrado al mundo científico. Celebrar pueden su buena penetración los favorecedores de esta casa que comprendiendo que **quien vale de verdad muy lejos de alucinar á los indoctos presenta casos prácticos de gran importancia al crisol de la ciencia, en vez de dar crédito á falaces promesas han acudido á la fuente: quienes desean verse libres de sufrimientos y peligros al despacho del especialista P. Ramon se dirigen, ya personalmente ó en demanda del folleto que se da y envia gratis.**

CARMEN, 33, 1.º.—BARCELONA.

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO - FOSFATO

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2'5 pesetas.** Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Lérida: Farmacia del Dr. Abadal y Grau, Plaza de la Constitución.—En Balaguer: Farmacia de J. Arán.—En Cervera: Farmacia de M. Sirera y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

AGUA CLORURADO SULFATADO SÓDICO-CÁLCICO-MAGNÉSICA, VARIEDAD BROMURO-YODURADA

Especialmente recetada por los facultativos, contra afecciones **herpéticas**, así como **esofolusas y reumáticas, catarros del estómago é intestinos, afecciones del hígado, úlceras, litiasis renal, etc., etc.**

Su manantial en

VALLFOGONA DE RIUCORP (Provincia de Tarragona)

Temperada: de 1.º de Julio (antes Junio) á fin de Septiembre

Los señores bañistas que se apean en la estación de Tárrega, continuarán sin interrupción su viaje, si utilizan el servicio de coches á cargo de **don Isidro Santocana**, combinado con los trenes mixtos de la línea del Norte (según el horario hoy vigente).

Servicio de Restaurant á cargo de los Propietarios

En Lérida: Prospectos y venta de aguas; Droguería de Pablo Raurell.

FONDA "LA PALMA"

Tallers 11 — BARCELONA — Tallers 11

Situada en sitio céntrico y próximo á la

Rambla de Canaletas y Plaza de Cataluña.

Bonitas y espaciosas habitaciones con balcones con vista á la Rambla.

Hospedaje desde 4 pesetas día en adelante.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida Seguros contra incendios

Subdirector en Lérida y su provincia, Enrique Ribelles, Mayor, 10, Lérida.

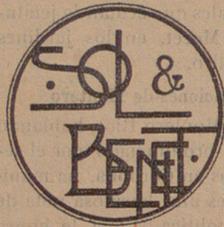
LABRADORES

TRILLOS Y MÁQUINAS DESTERRONADORAS

Sistema Farré privilegiadas, las que dan más rendimiento de todas las conocidas hasta la fecha, en prueba de su utilidad, lo pregonan cuantos están provistos de máquinas de nuestra casa, se dan á prueba por espacio de cuarenta días, lo que las pueden devolver en caso de no estar conformes con sus resultados.—Se remiten catálogos y tarifas de precios á quien los pida.

Blondel 44, frente al mercado de granos.

Talleres: Travesía de la calle Alcalde Costa, Lérida.



Calle Mayor, n.º 19
Plaza Berenguer IV
LÉRIDA

Tarjetas

Membretes

Sobres

Yalonnarios

Circulars

Recepciones

Cheques

Esquelas

Recordatorios

Carteles

Prospectos



PATRIA

por Emilio Castelar

Un tomo de 336 páginas 3 ptas.

Se vende en la librería de SOL Y BENET

Novela sensacional.—Primer premio del Concurso

GANARAS EL PAN...

por Pedro Mata.

Un tomo en 4.º 3 pesetas.

Véndese en la librería de SOL Y BENET

Ultima publicación de JULIO VERNE

LOS PIRATAS DEL HALIFAX

Cuadernos 1.º 2.º y 3.º

Véndese en la librería de SOL Y BENET

LIBROS POPULARES

AUGUSTO LAUGEL

Los problemas de la Naturaleza

Precio UNA PESETA

Véndese en la librería de SOL Y BENET

Obras Populares

Luz y Vida

por Luis Büchner

Precio UNA peseta

Véndese en la librería de SOL Y BENET

LIBROS POPULARES

ROBERTO ROBERT

LOS CACHIVACHES DE ANTAÑO

Precio una peseta

Véndese en la librería de SOL Y BENET

PRÁCTICAS DE CAZA MENOR

Descripción de las formas legales de cacerías.—Usos y costumbres de la caza menor.—Alimañas.—Procedimientos para exterminarlas.—Métodos de propagación y descastamiento de la caza.

Obra de utilidad práctica para los aficionados, dueños de Montes, guardas y agricultores, ilustrada con fotografías.

Precio 3'50 pesetas

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LÉRIDA.

MEDIANA DE ARAGON

Aguas y Sales Naturales Purgantes

MEDALLAS DE ORO-PARIS 1900

Son de efectos seguros.—No irritan jamás.—Recomendadas por los más eminentes médicos

SALES PARA LOCIÓN Y BAÑO

Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas

Eficacísimas, contra las DERMATOSIS de la piel en sus manifestaciones fúngicas, en las afecciones del aparato Génito-Urinario de la mujer

SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor agua de mesa. La que no tiene rival para todas las afecciones de Estómago—Hígado—Riñones—Intestinos.

INFALIBLES CONTRA LA OBESIDAD.

Cajas de DIEZ paquetes para DIEZ litros de agua una peseta.

Venta en Lérida: Farmacias de Carnicer, Abadal, Florensa y Borrás.

Agentes generales: Jové y Blanc. Plaza las Beatas, 4, Barcelona.



H. DE BALZACH

LOS PARIENTES POBRES

LA PRIMA BEL

Un tomo en tela 1'50 pesetas

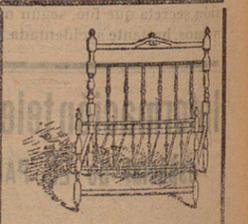
Véndese en la Librería de SOL y BENET, Mayor 19.—LÉRIDA.

FABRICACION VERDAD

DE

MUEBLES

SOLIDEZ ♦ ELEGANCIA



Rambla de Fernando, 16

bajos de la Gran Fonda de España

JOSÉ A. ARMENGOL

INGENIERIE SANITARE

LA CASA HIGIÉNICA

POR D. JUAN AVILÉS ARNAU

Comandante de Ingenieros

1 tomo con 376 grabados intercalados en el texto.—Precio 12 pesetas.

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LÉRIDA.